



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase beneplácito y reconocimiento a la deportista santafesina Brenda Anahí Ruiz Díaz, oriunda de la ciudad de Rosario, por la obtención de la medalla de bronce en la categoría hasta 67 kg de taekwondo en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por su actuación deportiva y su aporte a la representación de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la deportista santafesina Brenda Anahí Ruiz Díaz, oriunda de la ciudad de Rosario, por su destacada participación en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

La atleta obtuvo la medalla de bronce en la categoría hasta 67 kilogramos de taekwondo, representando a la República Argentina en una competencia internacional de relevancia continental.

Su actuación deportiva constituye un motivo de orgullo para la ciudad de Rosario, la provincia de Santa Fe y nuestro país, y refleja el esfuerzo, la dedicación y la perseverancia necesarios para alcanzar el alto rendimiento deportivo.

El logro alcanzado por Brenda Ruiz Díaz contribuye, asimismo, a visibilizar el talento de los deportistas santafesinos y el valor del deporte como herramienta de superación, disciplina y representación nacional.

Por su actuación deportiva y su aporte a la representación de la provincia de Santa Fe y de la República Argentina, resulta oportuno que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su reconocimiento y beneplácito.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional